



Mancomunitat
Intermunicipal
de l'Horta Sud

El Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (TACRC), en fecha 26 de septiembre de 2014, ha adoptado resolución de adopción de medida provisional, que en extracto dice:

RESUELVE la concesión de la medida provisional consistente en suspender el procedimiento de contratación, de conformidad con lo establecido en los artículos 43 y 46 del TRLCSP de forma que, según lo establecido en el artículo 47.4 del mismo cuerpo legal, será la resolución del recurso la que acuerde el levantamiento de la medida adoptada.

Lo que se comunica para su general conocimiento y a los efectos oportunos.

Torrent, 8 de Octubre de 2014

Secretaria-Intervención
El Jefe de Sección



Fdo: Jesús Cordero Lozano